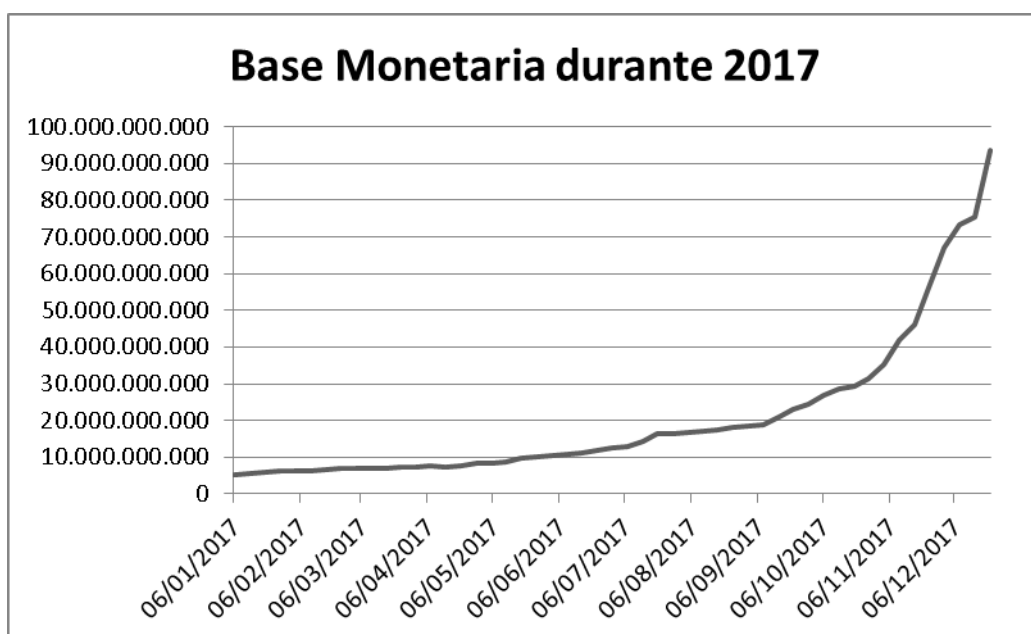


Indicadores Económicos al 30 de Enero

Promedio Cesta Venezolana (USD/barril)	67,31	RIN (MM de USD)	9.092	Liquidez monetaria (miles de Bs)	149.801.689.481	Dicom (Bs/USD)	3.345
Var. Mes anterior	9,3%	Var. mes anterior	-4,54%	Var. mes anterior	22,1%	Var. cierre mes anterior	0,00%

El aumento de subvenciones como medida ante la hiperinflación: ¿Mala política o desastre intencional?

Venezuela atraviesa un fenómeno hiperinflacionario cuyo origen se encuentra en la creciente emisión de dinero sin respaldo productivo por parte del Banco Central, quien ha tenido como propósito con esta política financiar el gasto corriente del Gobierno. Lo anterior queda en evidencia cuando se analiza el comportamiento del dinero en circulación en la economía durante 2017, y que refleja efectivamente un exceso de liquidez que al final impacta en los precios.



La emisión de dinero por parte de la autoridad monetaria tuvo un comportamiento evidentemente creciente, con una variación promedio del 6% semanal. Cabe destacar que en diferentes períodos del año, la base monetaria alcanzó variaciones que superaron el 15% en tan sólo una semana mientras estimaciones del FMI calcularon una contracción en la economía del 12% anual.

Esta caída se produce debido a una política extractiva caracterizada por una persistente violación de los derechos de propiedad, a través del establecimiento de control de precios y ganancias, estatizaciones y expropiaciones, control cambiario, y demás políticas que desincentivan la producción nacional, llevando a muchas empresas a pérdidas económicas irreparables.

Sumado a lo anterior, hay que incluir el descenso en el nivel de importaciones debido a la disminución de las exportaciones por concepto petrolero, principal fuente de adquisición de divisas del país, lo que contribuye en términos generales a una disminución abrupta de la oferta de bienes.

Todo lo mencionado anteriormente se resume en un exceso de dinero en circulación, al mismo tiempo que disminuye la oferta de bienes y servicios.

Ante esta coyuntura, el Ejecutivo Nacional ha decidido aumentar el nivel de subvenciones como parte de su política asistencial, mediante la creación de múltiples bonos que son otorgados a los tenedores del carnet de la patria, entre ellos se encuentra el bono hogares de la patria, el bono para mujeres en período de gestación, el bono de reyes magos, bono para personas con discapacidad, etc.

La primera pregunta que tiene que realizarse ante este esquema de políticas, es si realmente existen los fondos fiscales que puedan financiar un nuevo gasto corriente como lo es el paquete de bonos que el Gobierno ha decidido entregar. Es importante que dentro de la administración pública los gastos corrientes sean financiados con ingresos corrientes, como por ejemplo la recaudación de impuestos. En este sentido, para aumentar el gasto público en tal magnitud es necesario un aumento previo de los ingresos, y tal posibilidad es nula ante una economía en depresión. Por tal motivo, es probable que esta nueva oleada de bonos sea financiada con más creación de dinero electrónico por parte del Banco Central, aumentando la base monetaria, la liquidez y la inflación.

En hiperinflación es importante que los gobiernos limiten su nivel de gasto, cosa que no está sucediendo en Venezuela, todo lo contrario, lo que ocasionará de forma inevitable un impacto en los precios, alargando el fenómeno hiperinflacionario, al mismo tiempo que aumenta su magnitud, lo que se traduce en una catástrofe económica sin precedentes.

Este aumento de gasto público, financiado con creación de dinero, será contraproducente incluso para quienes reciben los nuevos beneficios económicos mediante los bonos antes mencionados, pues el efecto inflacionario es mucho más volátil, erosionando el poder adquisitivo del bolívar. Es decir, este esquema de políticas atenta gravemente contra la economía de las personas que no podrán hacer frente a la situación, pues las subvenciones terminan siendo precisamente la base del deterioro del poder adquisitivo.

Si este conjunto de políticas es permanente, la hiperinflación será más difícil de revertir, y en el proceso muchas personas se verán afectadas de forma severa, encontrando en la política de bonos, incentivos mayores que en la producción y en el comercio, propiciando un círculo vicioso y

con ello una espiral de precios indetenible.

Preocupa enormemente esta decisión de política económica que el Ejecutivo Nacional ha empezado a aplicar y al que se le siguen sumando nuevos bonos, financiados con emisión de dinero. Venezuela tiene una inflación que alcanza el 100% mensual, y las medidas económicas necesarias para acabar con la crisis no se están tomando, al contrario, se están tomando decisiones que van en sentido opuesto a las soluciones que la deteriorada economía venezolana necesita.

Los fenómenos hiperinflacionarios no son sostenibles en el tiempo. Las economías que no resuelven este problema terminan adoptando informalmente un proceso de sustitución monetaria, comúnmente llamado dolarización, tal y como sucedió en el caso de Zimbabue, pero el fenómeno al ser informal sigue trayendo distorsiones y más problemas. Ante esta situación es preferible dolarizar **formalmente** la economía, propuesta que ha sido impulsada por Cedice Libertad desde hace tiempo, aunque incluso en este escenario sería necesaria una configuración de políticas fiscales responsables, que impidan la generación de déficits y con ello el endeudamiento y el deterioro de la moneda venezolana.

Elaborado por:
Economista Oscar Torrealba
Investigador de Cedice Libertad

Para mayor información:
oscarcedice@gmail.com
www.cedice.org.ve